

DECRETO ALCALDICIO Nº 2193
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 11 de Septiembre de 2017.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 1134 de fecha 30 de AGOSTO de 2017, el Jefe del Departamento de Educación, a DAEM, con cargo a JUNJI, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, “TRANSPORTE PARA PRE-ESCOLAR”, la necesidad de aprobar Bases Administrativas, bases Técnicas y comisión evaluadora. El decreto Alcaldicio Nº 3509 de fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2017.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, “TRANSPORTE PARA PRE-ESCOLAR” y las bases Administrativas y técnicas de licitación

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

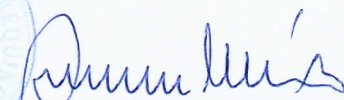
- CAROLINA SEPÚLVEDA (ASISTENTE SOCIAL)
- OSCAR OSORIO (ENCARGADO INFORMATICA COMUNAL)
- JOSE LOCH REYES (ENCARGADO DE RECURSOS OPERATIVOS)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a DAEM, con cargo a JUNJI, 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)